ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YUVER ANDRES MORALES DÍAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.022.943.711	CONTRATO No.	287-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA MACARENA - ETCR YARI		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN EN LOS ESPACIOS TERRITORIALES DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN, ÁREAS DE REINCORPORACIÓN GRUPAL DISTANTES, CONTEXTO ESPECIAL O DE DIFÍCIL ACCESO DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	se realiza pedagogía de sensibilización, contextualización y prevención dirigida a las PER asignadas a A-ETCR YARI, frente al COVID-19 de forma virtual y/o telefónica Aplicando la caja de herramientas, Socializando piezas comunicativas e informativas que desde ARN se ponen a disposición para dicho fin, en las llamadas y/o conversaciones telefónicas se recuerda el protocolo de bioseguridad y demás pertinentes como el pico y cedula, líneas de atención. atendiendo a 52 PER asignados a A-ETCR YARI. Fortaleciendo las atenciones a núcleos familiares de las PER asignadas.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional.	Se continua con el apoyo a la dirección del AECTR YARI. En el diseño de para la carnetización de los habitantes del AETCR YARI con el fin de facilitar su movilidad de acuerdo a los protocolos durante proceso de aislamiento por causa de la Pandemia COVID-19. Se realiza labor de acompañamiento a MODELO DE FORTALECIEMIENTO COMUNITARIO coordinando con la PER Jhon Grisales (enlace regional) con el fin de fortalecer su labor (acompañamiento en validación de lista de materiales para construcción de la Biblioteca Comunitaria Playa Rica, conformación del comité de impulso, alfabetización digital) asistencia en las reuniones virtuales de coordinación de C&M con ARN, además de realizar constante comunicación con los participantes, veedores y líderes de la comunidad.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	se realiza constante proceso de acompañamiento vía whatsapp a la población en proceso de reincorporación a fin de hacer seguimiento a su condición de salud y realizar ejercicio de concientización ante las medidas pertinentes para evitar el contagio de COVID-19. se recuerdan los principales síntomas que presenta el contagio del COVID-19 para que en dado caso de presentarse un contagio, sea fácilmente identificado y tratado por la ruta de emergencia COVID-19 diseñada por la Alcaldía Municipal. Se prioriza la atención familias realizando un proceso de acercamiento y reconocimiento de los nucleos familirares de las PER. como estrategia para generar propuestas virtuales en el programa PAZame un libro implementado en el AETCR YARI se da continuidad a la grabación de audios con lecturas de poesía para compartir paulatinamente a las PER de tal forma que se incentive un habito de la lectura y que se encuentren elementos de motivación durante el aislamiento preventivo en el marco de la pandemia COVID 19,Se diseña actividad para fortalecer atenciones familiares enfocada a generar espacios de integración familiar tomando como pretexto la literatura, la cultura y la tradición oral. Se fortalece la campaña de prevención de contagio coordinando con el médico general del CENTRO DE ANCIÓN MACARENA, una actividad puerta puerta (charla de prevención y entrega de tapabocas). Con SALUD PARA LA PAZ se coordina el diseño de unas recomendaciones básicas para la prevención de contagio que se socializa con la comunidad de manera virtual por medio de WhatsApp.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	se refuerza la socialización de la ruta de emergencia COVID-19 implementada por la Alcaldía municipal de la Macarena a fin de que la población tenga conocimiento y capacidad de acción en caso de que se presente un posible caso de contagio de COVID-19. Se realiza ejercicio de coordinación con CENTRO DE ANTENCION MACARENA para el desarrollo de actividad extramural con servicios de medicina general, ecografías, odontología, ginecología. Cumpliendo los parámetros de bioseguridad recomendados por el Ministerio de Salud.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especialo de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Se realiza atención permanente a las PER. En cada una de sus inquietudes. (bancarización: dando respuesta a inquietudes que se presentan debido a la dificultad de movilidad y acceso a bancos para realizar retiros, pico y cedula: dando claridades de cómo funciona el pico y cedula aplicado en el municipio de La Macarena, atenciones psicosociales: explicando porque se realiza el proceso de atención virtual y aplicando la caja de instrumentos para dicho fin). proceso realizado de manera individual por medio de comunicación whatsapp y/o telefónica. atendiendo un total de 62 PER asignados a A-ETCR YARI. se realizan atenciones a núcleos familiares de las PER con el objetivo de realizar acercamientos y generar confianza ante ARN para posteriormente realizar procesos de atención psicosocial. en caso de las atenciones familiares se toma como evidencia las fotografías que toman las PER en el momento que se integran con las familias para realizar las actividades.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especialo de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	se construyen propuesta graficas para el etiquetado de productos eleborados en el AETCR YARI como aporte para el fortalecimiento de los proyectos productivos. Se realiza proceso de acompañamiento de MFC en la socialización de lista de materiales para la construcción de Biblioteca Comunitaria Playa Rica, conformación del comité de impulso (personas miembros de la JAC. Paya Rica y designados por la comunidad para tal fin, además de asesorar a el enlace regional (PER Jhon Grisales) en temas de diligenciamiento de documentación y registros.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YUVER ANDRES MORALES DÍAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.022.943.711	CONTRATO No.	287-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA MACARENA - ETCR YARI		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN EN LOS ESPACIOS TERRITORIALES DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN, ÁREAS DE REINCORPORACIÓN GRUPAL DISTANTES, CONTEXTO ESPECIAL O DE DIFÍCIL ACCESO DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL.

7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	se realiza constante comunicación constante con representantes del Antiguo ETCR EL YARI. Con el fin fortalecer confianza, coordinar acciones conjuntas e identificar mas claramente las necesidades de la población focalizada. Se realiza campaña de contención ante el corona virus, compartiendo cartillas y demás piezas publicitarias compartidas desde ARN para ser socializadas con las comunidades. se socializa información correspondiente a la hoja de ruta de reincorporación y se realizan las claridades pertinentes con los per de manera virtual vía telefónica y/o whatsapp. se implementan estrategias de implementación virtual para generar procesos de afianzamiento dentro de los programas PAZsame un libro, vamosPAZ cine dándole continuidad durante el aislamiento social (audios de lectura de poemas, creación literaria, cotos animados y fílmicos diseño de de piezas comunicativas para uso personal entre otros). Se retorna al AETCR YARI y se da cumplimiento con ejercicio de cuarentena durante el plazo de 15 días, realizando labores de manera virtual.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales participe.	se realiza entrega periódica del registro de información a los correspondientes encargados en META. planillas de asistencia, bitácora, actas, informe, entre otros. con motivo del plan de contingencia contra el coronavirus, se realiza sistematización de asistencia de manera virtual y telefónica de los PER asignados a el Antiguo ETCR Yari. se realiza ejercicio de implementación de NRN a PER que no cuentan con dicho registro
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	se realiza actividad de acompañamiento en subsanación de documentación de PPI de PER asiganados a AETCR YARI. Se realiza ejercicio de gestión y seguimiento a atención por parte de especialista en cardiología y toma de exámenes de laboratorio a la per Yenifer Yorladis, además de dar el tramite a la documentación requerida en ambas vías (paciente-profesional salud-paciente) Se realiza recolección de documentación pertinente para activación de ruta COLVID, solicitando historia clínica de dos pacientes identificados como casos sospechosos (PER que habitan el AETCR YARI) entregando a personas encargadas en ARN de dicha gestión. Se realiza ejercicio de acompañamiento en la formulación de dos PPI. recepción y digitalización de documentos, diligenciamiento de matrices en coordinación con el facilitador Esteban Munar
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se acompaña permanentemente via virtual y/o telefonica a el enlace de reicorporación dando orientación con respecto a las tareas a realizar y apoyando en la coonsolidación de entregas. se brinda acompañamiento a el proyeyecto MFC (construccion de biblioteca comunitaria) que se implementa actualmente en PLAYA RICA. se realiza constante seguimiento a las PER, asignadas con el fin de identificar cualquier posible caso de contagio de COVID 19, a la fecha no se an presentado sospechas.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del preste contrato.	se participa en las actividades que se realizan virtualmente bajo la organización de del GT Meta-Orinoquia especialmente en los **Acompañamientos y seguimientos procesos de reincorporación -Reintegración**. Se apoyó a la comunidad en trabajos, capacitaciones, propuestas y actividades en donde la ARN pudo aportar desde su experiencia para lograr una articulación y fortalecimiento del trabajo en conjunto.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se refiere a las obligaciones generales, y los ítems Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Obligación protección de datos personales.

YUVER ANDRES MORALES DÍAZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MIGUEL ANGEL SASTOQUE REY (E)

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"